



VISTO la nota presentada por el Dpto. de Ciencias de la Comunicación (5-50) elevando solicitud de autorización para la realización del Proyecto de Actividad de Extensión Universitaria: “Construyendo, Trabajando, Soñando: Jóvenes en Territorio”; y

CONSIDERANDO

Que el mismo es presentado, como Coordinadora y docente Responsable, por la Prof. María Marta BALBOA, en respuesta a la solicitud del grupo de trabajo de INT-AER, sobre la necesidad de facilitar procesos de aprendizaje-acción que faciliten procesos de desarrollo social, inclusión y equidad.

Que el mismo tiene como objetivo general, según consta en el proyecto adjunto: fortalecer el sentido comunitario en proyectos de intervención social diseñados y ejecutados por estudiantes de Nivel Medio de la región centro sur de la provincia de Córdoba en base a la Gestión Asociada.

Que está destinado a alumnos y docentes correspondientes a los 4º años de las escuelas de educación media de las áreas de influencia de INTA- AER Canals.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental.

Que la Comisión de Extensión del Consejo Directivo, presenta un informe con fecha 15 de abril de 2014, sugiriendo la aprobación Académica de la Actividad mencionada, y que se gestione la cobertura de Seguro y/o ART para los participantes del proyecto, Informe que fue aprobado por el Consejo Directivo, constituido en Comisión de Enseñanza.

Que la realización del mismo no demandará erogación alguna para esta Unidad Académica, en función que los gastos que demande el mismo, serán cubiertos por INTA-AER Canals.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 16 de abril de 2014.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar Académicamente la implementación de la Actividad de Extensión Universitaria: “Construyendo, Trabajando, Soñando: Jóvenes en Territorio”, presentado por la Prof. María Marta BALBOA (DNI N° 26.708.812), como Coordinadora y Docente Responsable de dicha Actividad, del Dpto. de Ciencias de la Comunicación (5-51), la que se llevará a cabo durante el año lectivo 2014.-

ARTICULO 2º: Designar a los participantes de la Actividad de Extensión aprobada, los que se consignan en el único Anexo de la presente.-



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

086

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N° 086/2014



ANEXO
Resol. C.D. N° 086/2014

Participantes de la Actividad de Extensión:
"Construyendo, Trabajando, Soñando: Jóvenes en Territorio"

Coordinadora

Prof. María M. BALBOA (DNI N° 26.708.812)

Prof. Cesar Rafael QUIROGA (DNI N° 18.425.589)

Estudiante: Daniela Natali (DNI N° 36.480.173)

Graduada: Com. Soc. Mailén Cossimano (DNI N° 35.176.514)